



PS/3179

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-4-0000786

Montevideo, 22 JUL. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, del Coronel Martín Orellana, para participar de la Fase de Planeamiento del Ejercicio en el Terreno "Operación Py'a Guapy", desde el 20 hasta el 24 de julio de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo del Ejército Paraguayo;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la interoperabilidad y la cooperación en materia de crimen organizado transnacional;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

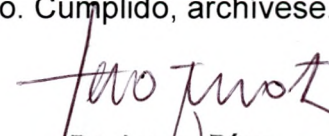
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al Coronel Martín Orellana, para participar de la Fase de Planeamiento del Ejercicio en el Terreno "Operación Py'a Guapy", desde el 20 hasta el 24 de julio de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República